



CURSO PRÁCTICO DE TÉCNICAS DE ORATORIA PROCESAL PARA ABOGADOS

Director del curso

D. Sergio Ortas Gigorro

Abogado. Profesor de Oratoria Procesal, Negociación para Abogados y Técnicas de Comunicación Efectiva. Formador de Peritos Judiciales.

DESCRIPCIÓN

Curso totalmente práctico con el que los Abogados podrán desarrollar la capacidad dialéctica que les permita obtener una mayor ventaja en el procedimiento. Se practicará con varios casos reales de los órdenes jurisdiccionales civil, penal, social y contencioso-administrativo, incluyendo técnicas especiales para aplicar durante los interrogatorios y técnicas para el control del estrés.

OBJETIVOS

Entender y practicar con una de las principales habilidades que todo Abogado necesita para conseguir una comunicación eficaz en Sala y ante los distintos foros en los que intervenga profesionalmente, potenciando su capacidad para expresarse con seguridad, convicción y credibilidad.

PROGRAMA

I. La importancia de la comunicación no verbal

1. La primera impresión
2. La mirada
3. La postura corporal y la gesticulación en sala
4. El manejo de las manos y los recursos para utilizarlas correctamente

II. Factores que permiten mantener el interés durante nuestra intervención en sala

1. La entonación
2. El ritmo
3. El manejo eficaz de las pausas
4. El hilo discursivo
5. La Teoría del Interés



III. Técnicas de memorización y exposición del alegato

1. Las Neurociencias y el alegato
2. Partes de un alegato
3. La preparación más efectiva
4. La exposición de los argumentos
5. La prueba de los argumentos
6. La conclusión

IV. La gestión del estrés en la Sala de vistas

1. Técnicas para el control eficaz de los nervios
2. Técnicas de improvisación
3. Los antídotos contra el estrés

V. Técnicas específicas en el desarrollo de la vista oral

1. Técnicas de interrogatorio. Principales habilidades que se deben potenciar y principales errores que se deben evitar
2. La intervención de los peritos durante el juicio oral
3. Enseñanzas de la psicología jurídica al servicio de los abogados

VI. Ejercicios prácticos de cada jurisdicción